

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OPDENERGY HOLDING, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo OPDENERGY HOLDING, S.A., comunica lo siguiente:

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas junio de 2023

“El Consejo de Administración de Opdenenergy Holding, S.A. (la “Sociedad”) ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 19 de junio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el 20 de junio de 2023 a la misma hora en segunda convocatoria. El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado celebrar la Junta General de Accionistas de forma exclusivamente telemática, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 de los Estatutos Sociales y el artículo 14.bis del Reglamento de la Junta General de Accionistas. La Junta General de Accionistas se reunirá al objeto de deliberar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

“Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto. Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado correspondiente a los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025.

Sexto. Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

Séptimo. Modificación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Octavo. Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Noveno. Información a la Junta sobre las modificaciones realizadas al Reglamento del Consejo de Administración

Décimo. Autorización al Consejo de Administración para la reducción del plazo de la convocatoria de las juntas generales extraordinarias de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ELECNOR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ELECNOR, S.A., comunica lo siguiente:

Acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Elecnor celebrada en segunda convocatoria en Madrid el día 17 de mayo de 2023

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de Elecnor, celebrada en Madrid el día 17 de mayo de 2023, en segunda convocatoria y a la que asistieron 196 accionistas (82,53% del capital social desembolsado), 65 de ellos asistieron presencialmente (6,00% del capital social), y 131 debidamente representados (76,53% del capital social), adoptó los siguientes:

ACUERDOS

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2022. La Junta General aprueba, por mayoría, las cuentas anuales individuales de ELECNOR, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), las consolidadas con sus sociedades dependientes (estados consolidados de situación financiera, estados consolidados del resultado, estados consolidados del resultado global, estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, estados consolidados de flujos de efectivo y memoria consolidada), así como los correspondientes informes de gestión de ELECNOR, S.A. y de su Grupo Consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 22 de febrero de 2023 y auditadas por los auditores de ELECNOR, S.A., KPMG AUDITORES, S.L., según informe de fecha 24 de febrero de 2023.

Dicho acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 96,77% del capital social presente y representado.

2. Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio 2022. La Junta General aprueba, por mayoría, el Estado de Información no Financiera de ELECNOR, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que fue formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 22 de febrero de 2023, y que ha sido objeto de verificación por el prestador de servicios independiente de verificación KPMG Asesores, S.L., según informe de fecha 24 de febrero de 2023.

Dicho acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 96,77% del capital social presente y representado.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022. En el ejercicio 2022, el Grupo Elecnor Consolidado (ELECNOR, S.A. y Sociedades Dependientes) ha obtenido un resultado positivo atribuible a accionistas de la sociedad dominante de 102.812.547,62 Euros, siendo el resultado de ELECNOR, S.A. de 36.882.215,70 Euros. La Junta General aprueba, por mayoría, la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2023, que se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO

Resultado del ejercicio 2022: **Beneficios de 36.882.215,70 Euros**

TOTAL BASE DE REPARTO 36.882.215,70 Euros

Aplicación:

■ A Dividendo	36.812.251,71 Euros
■ A cuenta	5.446.085,16 Euros
■ Complementario	31.366.166,55 Euros
TOTAL	36.812.251,71 Euros
■ A Reserva Voluntaria	69.963,99 Euros

Por tanto, se acuerda distribuir con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, un dividendo complementario de 0,36053065 euros por acción de ELECNOR, S.A.

El pago del dividendo tendrá lugar el día 31 de mayo de 2023.

La distribución de este dividendo se efectuará a través de las entidades participantes adheridas a la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR)” que podrán hacer efectivo el importe del dividendo mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por la misma en la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA).

Dicho acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 96,77% del capital social presente y representado.

4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022. Se acuerda, por mayoría, aprobar la gestión social y la actuación desarrollada por el Consejo de Administración de ELECNOR, S.A. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Dicho acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 96,76% del capital social presente y representado

5. Reelección de Consejeros de la Sociedad:

- 5.1. Reelección de D. Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo como Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero Dominical. Se acuerda, por mayoría, reelegir a D. Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo como Consejero de ELECNOR, S.A., a propuesta del Consejo de Administración y previo informe justificativo del mismo y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, por el plazo estatutario de cuatro años y con la categoría de Consejero Dominical. Los datos identificativos del Sr. González de Aguilar Alonso-Urquijo constan debidamente inscritos en la hoja registral abierta a nombre de la Sociedad.

Dicho acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 90,32% del capital social presente y representado.

- 5.2. Reelección de Dña. Isabel Dutilh Carvajal como Consejera de la Sociedad con la categoría de Consejera Independiente. Se acuerda, por mayoría, reelegir a Dña. Isabel Dutilh Carvajal, como Consejera de ELECNOR, S.A., a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, previo informe justificativo del Consejo de Administración, por el plazo estatutario de cuatro años y con la categoría de Consejera Independiente. Los datos identificativos de la Sra. Dutilh Carvajal constan debidamente inscritos en la hoja registral abierta a nombre de la Sociedad. Dicho acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 96,67% del capital social presente y representado.

- 5.3. Reelección de D. Emilio Ybarra Aznar como Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero Independiente. Se acuerda, por mayoría, reelegir a D. Emilio Ybarra Aznar, como Consejero de ELECNOR, S.A., a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, previo informe justificativo del Consejo de Administración, por el plazo estatutario de cuatro años y con la categoría de Consejero Independiente. Los datos identificativos del Sr. Ybarra Aznar constan debidamente inscritos en la hoja registral abierta a nombre de la Sociedad. Dicho acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 92,72% del capital social presente y representado.

6. Modificación del Preámbulo y de los artículos 3 (“Convocatoria de la Junta”), 4 (“Información disponible desde la fecha de la convocatoria”), 16 (“Publicidad de los acuerdos de la Junta”) y 20 (“Publicidad”) del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Aprobar, por mayoría, la modificación del Preámbulo y de los artículos 3 (“Convocatoria de la Junta”), 4 (“Información disponible desde la fecha de la convocatoria”), 16 (“Publicidad de los Pág. 5 de 10 acuerdos de la Junta”) y 20 (“Publicidad”) del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Elecnor, sustituyendo en todos ellos el dominio www.elecnor.com por el dominio www.grupoelecnor.com y, todo ello, al objeto de actualizar el citado Reglamento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Elecnor con fecha 26 de enero de 2022, por el cual se modificó la página web corporativa de la sociedad, en virtud del artículo 11 bis.2 de la LSC, pasando de estar accesible desde el dominio www.elecnor.com al dominio www.grupoelecnor.com.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A., comunica lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 11 de mayo de 2023, en el día de hoy ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. para los días 22 y 23 de junio de 2023, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el Centro de Convenciones del Hotel “Victoria Gran Meliá”, sito en Palma (Mallorca), Avenida Joan Miró nº 21, cuya copia se acompaña a los efectos del artículo 516.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En esta misma fecha, la Sociedad ha publicado en su página web (www.meliahotelsinternational.com) el anuncio de la convocatoria, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo y el resto de información que se someterá a la Junta General de Accionistas. Dicha información, junto con el resto de la documentación exigible, estará a disposición de todos los accionistas de forma ininterrumpida desde este momento y hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 22 de junio de 2023**PRIMERO. - CUENTAS ANUALES, APLICACIÓN DEL RESULTADO Y GESTIÓN SOCIAL.**

- 1.1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión (individuales) de Meliá Hotels International, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- 1.2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión (incluidos IAGC e IARC) del Grupo Consolidado Meliá Hotels International, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- 1.3.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y que forma parte del Informe de Gestión consolidado.
- 1.4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.
- 1.5.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.

SEGUNDO. - NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL MISMO.

- 2.1.- Reección como Consejero Externo Dominical de D. Gabriel Escarrer Juliá.
- 2.2.- Nombramiento como Consejero Externo Dominical de D. Alfredo Pastor Bodmer.
- 2.3.- Reección como Consejera Externa Independiente de Dña. María Cristina Henríquez de Luna Basagoiti.
- 2.4.- Determinación del número de miembros que forman el Consejo de Administración.

TERCERO. – AUDITORES DE CUENTAS

- 3.1 - Reección de Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo para el ejercicio social 2023.

CUARTO. - DELEGACIONES Y AUTORIZACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

- 4.1 - Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital y delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 506 de dicha Ley, dejando sin efecto la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el día 10 de julio de 2020.
- 4.2 - Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de la facultad de emitir obligaciones o bonos simples y otros valores de renta fija de naturaleza análoga, y para garantizar emisiones de dichos valores realizadas por otras sociedades de su grupo, dejando sin efecto la delegación concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 10 de julio de 2020.

Anuncios Communications

4.3 - Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución de la facultad de emitir cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, convertibles en acciones de la Sociedad, garantizar emisiones de dichos valores por otras sociedades de su Grupo, y de ampliación de capital en la cuantía necesaria para hacer frente a la conversión. Delegación para excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la delegación concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 10 de julio de 2020.

QUINTO. – REMUNERACIONES.

5.1.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

SEXTO.- PUNTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Información sobre el Programa de Emisión de Papel Comercial (“Euro Commercial Paper Programme”).

6.2.- Información sobre las modificaciones adoptadas en el Reglamento del Consejo de Administración, que afectan a los artículos 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16bis, 17, 24, 27, 31 y 32.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023

AVISO

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID
Admisión a negociación de 267.521.000 acciones PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 19 de mayo de 2023**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., N.I.F. A-28297059 en virtud de la escritura pública de 16 de mayo de 2023, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo de 2023.

267.521.000 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0171743992, emitidas en el marco del Aumento de Capital por conversión de Obligaciones Convertibles, con una prima de emisión de 0,27 euros por acción y un importe nominal total de 26.752.100 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AMADEUS IT GROUP S.A., comunica lo siguiente:

Con referencia a otra información relevante de fecha 9 de mayo de 2023 (número de registro 22443) referida al Programa de Recompra de acciones de Amadeus IT Group, S.A. por parte de su filial francesa integramente participada (Amadeus sas), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 12 y el 17 de mayo de 2023, Amadeus sas ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre acciones de su casa matriz al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
12/05/23	AMS/AC A	Compra	14.586	65,9480
15/05/23	AMS/AC A	Compra	16.000	66,0765
16/05/23	AMS/AC A	Compra	16.200	67,0221
17/05/23	AMS/AC A	Compra	15.700	66,4716

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH, comunica lo siguiente:

“En relación con las emisiones de Warrants realizadas por SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH sobre activos españoles y europeos, con fechas de emisión 13 de octubre 2022, 22 de noviembre 2022, 15 de diciembre 2022 y 19 de enero 2023 y de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Finales de dichas emisiones, les comunicamos a continuación los Precios de Referencia y los Importes de Liquidación unitarios de los Warrants mencionados:

Tipo	SIBE	Emisora	Nombre	Strike	Ratio	ISIN	Vencimiento	Tipo de Cambio	Precio de liquidación	Importe de liquidación
Call	J8705	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	80	0.1	DE000SQ1RP38	17-May-23	1.0839	72.83	0
Call	J8706	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	90	0.1	DE000SQ1RP46	17-May-23	1.0839	72.83	0
Put	J8707	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	70	0.1	DE000SQ1RP53	17-May-23	1.0839	72.83	0
Put	J8708	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	90	0.1	DE000SQ1RP61	17-May-23	1.0839	72.83	1.5841
Call	J9192	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	75	0.1	DE000SQ4PCB3	17-May-23	1.0839	72.83	0
Call	J9193	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	85	0.1	DE000SQ4PCC1	17-May-23	1.0839	72.83	0
Put	J9194	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	65	0.1	DE000SQ4PCD9	17-May-23	1.0839	72.83	0
Put	J9195	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	75	0.1	DE000SQ4PCE7	17-May-23	1.0839	72.83	0.2002
Put	J9196	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	80	0.1	DE000SQ4PCF4	17-May-23	1.0839	72.83	0.6615
Put	J9197	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	85	0.1	DE000SQ4PCG2	17-May-23	1.0839	72.83	1.1228
Call	J9615	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	70	0.1	DE000SQ6DQ46	17-May-23	1.0839	72.83	0.2611
Put	J9616	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	60	0.1	DE000SQ6DQ53	17-May-23	1.0839	72.83	0
Call	K1019	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Jun 2023	95	0.1	DE000SQ73ZK6	17-May-23	1.0839	72.83	0

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MONTEBALITO S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MONTEBALITO S.A., comunica lo siguiente:

Se convoca a los accionistas de Montebalito, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 13:00 horas del día 22 de junio de 2023, en primera convocatoria, o a las 13:15 horas del día 23 de junio de 2023, en segunda, en ambos casos en el domicilio Social, sito en Mogán (Las Palmas, 35129), Lugar Balito, número 1, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y del Informe de Gestión tanto de Montebalito, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Montebalito, S.A. y de la actuación de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Informe del Consejo sobre líneas estratégicas del ejercicio 2023.

Tercero.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutariamente establecidos. Cese, reelección, nombramiento y/o ratificación, en su caso, de consejeros de forma individualizada.

Cuarto.- Traslado del domicilio social y correlativa modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Informe Anual sobre las remuneraciones de los Consejeros. Votación con carácter consultivo.

Sexto.- Informe sobre los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, Lectura y Aprobación del Acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023
